

El presente documento es un extracto reglamentario de la FIA Hill Climb Masters 2021 traducido y adaptado al español y a las características de la competición en España. El documento válido a todos los efectos es el publicado por FIA en la página web de la Masters (www.fia.com).

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. La Federación Internacional de Automovilismo (FIA) establece para el año 2021 la cuarta edición de la FIA Hill Climb Masters a celebrarse los días 8, 9 y 10 de octubre de 2021 en la Rampa de Falperra, en Braga (Portugal). Esta competición establece los siguientes títulos del FIA Masters:

- FIA Hill Climb Masters para pilotos que compiten con vehículos de la Categoría 1
- FIA Hill Climb Masters para pilotos que compiten con vehículos de la Categoría 2
- FIA Hill Climb Masters para pilotos que compiten con vehículos de la Categoría 3
- FIA Hill Climb Masters para pilotos que compiten con vehículos de la Categoría 4
- Copa de Naciones FIA del Hill Climb Masters, para ADNs que compiten con un equipo de 4 pilotos.

1.2. La Masters discurrirá como una única Competición, con el estatus de una competición internacional restringida, abierta a pilotos poseedores de licencia internacional de grado D1. La competición se organiza de acuerdo con el Club organizador, la ADN del país donde se celebra la Masters y la FIA.

2. ASPIRANTES Y LICENCIAS

2.1. Pueden aspirar a competir en la Masters todos aquellos pilotos poseedores de una licencia internacional de Grado A, B, C, R, D o D1 que cumplan alguno de los requisitos de admisión.

2.2. Adicionalmente, en base a la clasificación final del Campeonato de Europa de Montaña o la clasificación provisional del Campeonato de España de Montaña tras la Subida a Bolulla-Tárbena, a celebrarse los días 3 y 4 de septiembre de 2021, pueden aspirar a su participación el piloto que cumpla alguno de los siguientes requisitos:

A nivel internacional

a) estar clasificado entre los 12 primeros en el Campeonato de Europa de Montaña de la FIA del año en curso (Categoría 1 o Categoría 2).

b) estar clasificado entre los 12 primeros en la Copa de Europa de Montaña de la FIA del año en curso (Categoría 1 o Categoría 2).

A nivel nacional

c) estar clasificado entre los 5 (cinco) primeros en una Categoría del CEM.

d) estar clasificado entre los 3 primeros en una Clase del CEM.

Elección especial

e) Piloto menor de 25 años – ser el mejor piloto por debajo de 25 años (nacido a partir del 10 de octubre de 1996 – si ningún otro piloto menor de 25 años cumple alguno de los requisitos anteriores).

f) Piloto femenino – ser el mejor piloto femenino (si ninguna otra piloto cumple alguno de los requisitos anteriores).

h) Wild card – poseer una invitación emitida por la Comisión FIA de Montaña sobre la base de una actuación o participación excepcional fuera del marco de las condiciones mencionadas anteriormente.

2.3. Es obligatorio que el piloto se inscriba utilizando el vehículo con el cual ha cumplido con el criterio de selección, es decir, con el vehículo utilizado durante el Campeonato.

3. INSCRIPCIONES

3.1. Pilotos y concursantes de la Categoría 1 – Antes de proceder a realizar la inscripción, Concursante y piloto deben de:

- Haber registrado el vehículo en la página web del PF (www.fiaperformancefactor.com);
- haber rellenado la Hoja Técnica de PF (ver anexo 2);
- haber obtenido tanto el valor de PF como el identificador PF-ID correspondiente al vehículo inscrito.

Todas las inscripciones deben de ir acompañadas de la Licencia Internacional tanto de Concursante como de Piloto, así como de una copia de la Hoja Técnica del PF (en su defecto, del PF y del PF ID para identificar al vehículo) y de 4 fotografías (libres de marcas de agua y en alta resolución), 2 del piloto de tipo carné vistiendo el mono de competición y 2 del vehículo en competición.

Pilotos y concursantes de las Categorías 2, 3 y 4

Todas las inscripciones deben de ir acompañadas de la Licencia Internacional tanto de Concursante como de Piloto, así como de una copia de la Hoja Técnica del PF (en su defecto, del PF y del PF ID para identificar al vehículo) y de 4 fotografías (libres de marcas de agua y en alta resolución), 2 del piloto de tipo carné vistiendo el mono de competición y 2 del vehículo en competición.

- 3.2.** Todo aquel piloto que tenga intención de participar en la FIA Hill Climb Masters debe de comunicarlo a la RFEDA con suficiente antelación, a través de los correos electrónicos paloma.izquierdo@rfeda.es y comision.cem@rfeda.es.
- 3.3.** Una vez el piloto obtenga el visto bueno por parte de la RFEDA, debe de realizar la solicitud de inscripción para participar en la Competición rellenando el formulario disponible en www.fia.com o en la web del Organizador.
- 3.4.** La fecha de cierre de inscripciones se fija en el 15 de septiembre de 2021 a las 23:59. El importe de la inscripción, si lo hubiere, se indicará en el Reglamento Particular de la Prueba.

4. EQUIPOS NACIONALES

- 4.1.** Toda ADN que desee inscribir a su país en la Copa de Naciones FIA de la Hill Climb Masters debe seleccionar a 4 (cuatro) de los pilotos inscritos en la Competición e informar a la FIA de los nombres de los mismos a más tardar el 17 de septiembre de 2021 a las 23:59.
- 4.2.** Cada ADN inscrita debe de designar a un delegado, denominado “Capitán del equipo nacional”, quien será responsable de la coordinación y comunicación entre los Concursantes, la ADN, el Organizador de la Masters y la FIA.

5. VEHÍCULOS ADMITIDOS – GRUPOS Y CATEGORÍAS

5.1. Vehículos de la Categoría 1

La Competición está abierta a vehículos que dispongan de Hoja Técnica de PF (ver Anexo 2 del Reglamento Deportivo de la Masters) y un pasaporte técnico nacional que cumpla con las prescripciones técnicas del Anexo 3 del Reglamento Deportivo de la Masters.

Vehículos de las Categorías 2, 3 y 4

La Competición está abierta a vehículos que dispongan de un pasaporte técnico nacional que cumpla con el Anexo J (excepto que se disponga lo contrario).

5.1.1. Categoría 1 – Vehículos cerrados FIA

Grupo 1	15 < Pf < 39
Grupo 2	40 < Pf < 79
Grupo 3	80 < Pf < 119
Grupo 4	120 < Pf < 159
Grupo 5	Pf > 159

Nota: en el caso del Campeonato de España de Montaña, la nomenclatura utilizada es Clase, mientras que en FIA es grupo.

5.1.2. Categoría 2 – Vehículos de competición FIA

Nota: todos los motores turboalimentados deben de equiparse con un restrictor/estrangulador tal y como se describe en el Anexo 4.

Grupo D/E2-SS (monoplaza)	Monoplazas de competición de alguna Fórmula internacional o Fórmula Libre con una cilindrada de 3000 cm ³ o inferior.
Grupo CN	Vehículos deportivos de producción de dos asientos, abiertos o cerrados, con una cilindrada de 3000 cm ³ o inferior.
Grupo E2-SC (Sportscar)	Vehículos de competición de dos asientos, abiertos o cerrados, con una cilindrada de 3000 cm ³ o inferior.

Para vehículos con una cilindrada entre 3000 cm³ y 6500 cm³, ver las siguientes prescripciones técnicas:

- a) Grupo E2-SC – Los vehículos con una cilindrada entre 3000 cm³ y 6500 cm³ deben de cumplir lo dispuesto en el Anexo J, Artículo 277 Categoría 2 E2-SC excepto lo siguiente:
- Peso mínimo de 1200 kg.
 - Todos los vehículos deben cumplir con las provisiones del Anexo J Artículo 277.2 Sección de Seguridad – Vehículos compatibles con la Categoría II-SH y II-SC para SC o SH, excepto para los Asientos, donde se debe de respetar lo indicado en el Anexo J Art. 253-16 (SH)
 - Las estructuras de seguridad (Ap. J, artículo 277 2.2) deben cumplir con una de las dos opciones SC o SH.
 - Tipo de coche de pista con más de un asiento: App. J, artículo 253-8 para SH, 259-16,4 para SC.

5.2. Categorías Open

5.2.1. Categoría 3 – “Open–Production cars”

- Grupo Open TCGT (“OpTCGT”)

Vehículos cerrados (Turismos o GT) que no cumplen con las prescripciones técnicas del Anexo 3 de este Reglamento Deportivo, pero los cuales cumplen estrictamente con las disposiciones regulatorias nacionales de su ADN. Estos vehículos no deben de estar registrados en un grupo de PF para una competición FIA o de la ADN.

5.2.2. Categoría 4 – “Open–Competition cars”

- Grupo Open SC (Sportscar / “OpSC”)

Vehículos de competición de dos asientos, abiertos o cerrados, que no cumplen con el Anexo J, pero que cumplen con la normativa nacional de su ADN.

- Grupo Open SS (Monoplaza / “OpSS”)

Vehículos monoplazas competición, que no cumplen con el Anexo J, pero que cumplen con la normativa nacional de su ADN.

5.3. Vehículos no admitidos

No se admiten vehículos de autocross o derivados de los mismos.

6. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- 6.1.** La Competición se llevará a cabo sobre un mínimo de dos (2) mangas de entrenamientos y un máximo de tres (3) mangas de carrera.
- 6.2.** El orden de salida será por los grupos establecidos por los Comisarios Deportivos en función de la lista de pilotos inscritos. El Director de Carrera es libre de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.
- 6.3.** Los Pilotos deben de estar a disposición del Director de Carrera al menos una (1) hora antes de su hora prevista de salida. Los pilotos deben de aceptar cualquier alteración en los horarios que por cualquier circunstancia puedan afectarles en el momento de la salida.
- 6.4.** Los Pilotos deben situarse en su posición de salida como mínimo 10 minutos antes de su hora de salida. Cualquier piloto que no esté situado en su posición para tomar la salida o rechace tomar la salida, corre el riesgo de ser descalificado de la manga en cuestión.

- 6.5. La salida se dará con el vehículo parado, el motor en marcha y a intervalos mínimos de 30 segundos. A discreción del Director de Carrera, se podrían autorizar intervalos interiores a 30 segundos.
- 6.6. Todo piloto que active la célula de salida se considerará como salido y no se le concederá una segunda salida.
- 6.7. La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe de ser reducida de forma inmediata y considerable.
- 6.8. Está estrictamente prohibido realizar entrenamientos fuera de los horarios establecidos para los entrenamientos oficiales.
- 6.9. Cualquier asistencia externa comportará una descalificación.
- 6.10. Los vehículos que queden parados en el recorrido podrán ser remolcados únicamente por orden expresa del Director de Carrera.
- 6.11. Las dobles salidas (1 Piloto en 2 Vehículos ó 1 Vehículo para 2 Pilotos) no están autorizadas.

7. CLASIFICACIONES

- 7.1. Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- una clasificación general scratch de todos los Pilotos de las Categorías 1, 2, 3 y 4;
- una clasificación general por Categoría;
- una clasificación general por Grupo;
- una clasificación general de Naciones.

- 7.2. Clasificación de Pilotos: basado en el mejor tiempo de carrera

Las clasificaciones finales de Pilotos se establecerán según el mejor tiempo establecido por cada piloto durante las mangas de carrera. En caso de empate, el desempate se realizará según el segundo mejor tiempo establecido durante las mangas de carrera.

- 7.3. Clasificación de Naciones: basado en regularidad

- Un equipo nacional está formado por cuatro (4) Pilotos (seleccionados por su ADN) y un (1) Capitán.
- Cada Piloto toma parte en las mangas de carrera (excepto abandono).
- Las dos (2) mangas más regulares de cada Piloto (con la menor diferencia de tiempo) son las que se tienen en cuenta.
- Los resultados de los tres (3) Pilotos más regulares (con la menor diferencia de tiempo) son los que se tienen en cuenta.
- Para establecer el tiempo total de cada equipo nacional: suma de las 3 diferencias de tiempo más pequeñas.
- Un equipo con menos de 3 Pilotos que hayan completado al menos 2 mangas de carrera, no se clasificarán.
- El equipo nacional ganador es el equipo con menor diferencia de tiempo total acumulada.

Sólo se tendrán en cuenta los tiempos dentro del 130% del mejor tiempo de la manga de carrera respectiva establecida por el coche más rápido de su grupo.

- 7.4. Al final de la Competición, el Pilotos primer clasificado de su Categoría será declarado:

- Campeón del FIA Hill Climb Masters de la Categoría 1;
- Campeón del FIA Hill Climb Masters de la Categoría 2;
- Campeón del FIA Hill Climb Masters de la Categoría 3;
- Campeón del FIA Hill Climb Masters de la Categoría 4.

- 7.5. El primer equipo nacional clasificado en la clasificación final de naciones será declarado:

- Campeón del FIA Nations Cup del Hill Climb Masters.

- 7.6. Se entregan premios especiales al Piloto menor de 25 años y a la mejor Piloto Femenina mejores clasificados en la Clasificación Final de la Masters.

8. CEREMONIA DE PODIUM, PREMIOS Y TROFEOS

- 8.1. La ceremonia de pódium se celebrará inmediatamente tras la disputa de la última manga de carrera. Los 3 primeros Pilotos de las Categorías 1, 2, 3 y 4 deben asistir a la ceremonia vistiendo la ropa de competición. En caso de no asistencia y/o no vestir con la ropa adecuada, será penalizado con una multa impuesta por los Comisarios Deportivos.

- 8.2. A los tres primeros clasificados de cada Categoría se les hará entrega de una medalla de oro, de plata y de bronce.

Sonará el himno nacional del piloto vencedor de cada Categoría, así como ondearán las banderas de los tres pilotos.

- 8.3. Se entregarán premios en metálico al Top 3 de cada una de las Categorías, al mejor piloto menor de 25 años clasificado y al mejor piloto femenino clasificada.
- 8.4. A los tres primeros equipos nacionales clasificados se les otorgarán medallas de oro, plata y bronce.

Al Capitán del equipo se le hará entrega del trofeo como vencedor. Sonará el himno nacional y se izará la bandera del equipo ganador.